

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 11 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 165/2023, seguido a instancias de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, contra la Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Encargado/a (3012), Encargado/a de Almacén (3014), Analista de Laboratorio (3020), Personal de Interpretación e Información (3030), Operador/a de Ordenador (3040), Personal Técnico de Servicios en Centros (3080), Delineante (3090), Oficial Tractorista de Primera (3102), Profesor/a de Prácticas (3110), Técnico/a Práctico no Titulado (3140), Oficial Primera Preimpresión Artes Gráficas (3150) y Corrector/a (3420) correspondientes al Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado número 165/2023, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 11 de julio de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.